



Universidad Pedagógica Nacional
Consejo Académico
Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de 2021
10 de diciembre de 2021

Siendo las dieciséis horas del día 10 de diciembre de 2021, se reunieron los integrantes del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional en la Sala de Consejo, ubicada en Carretera Picacho Ajusco No. 24, Col. Héroes de Padierna, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, para llevar a cabo su Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de 2021.

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal.

Presidenta: Rosa María Torres Hernández.
Secretaria: María Guadalupe Olivier Téllez.

Consejeros representantes de Autoridad:

Karla Ramírez Cruz, Secretaría Administrativa
María de los Ángeles Abril Boliver Jiménez, Dirección de Difusión y Extensión Universitaria.
Rosenda Ruiz Figueroa, Dirección de Biblioteca y Apoyo Académico.
Rosalía Menéndez Martínez, Representante de Investigación.
Ruth Briones, Representantes de Docencia.

Consejeros titulares representantes del personal académico:

-Yuri Jiménez Nájera, Unidades UPN de la Ciudad de México.
-María del Pilar Miguez Fernández, Unidades UPN de la Ciudad de México.
-José Bastiani Gómez, Unidades UPN de los Estados. *(En línea)*.

Consejero suplente del personal académico

Juan Manuel Sánchez

Invitada permanente del Consejo Académico:

-Yolanda López Contreras, Dirección de las Unidades UPN. *(En línea)*.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

Se puso a consideración de los miembros del Consejo Académico el orden del día, y se pidió agregar el punto 17.- *Organización de la Segunda Fase del CNU y de la transición hacia el nuevo estatus jurídico de la UPN*, ya con este cambio, el pleno del Consejo aprobó el orden del día.

Desahogo de asuntos programados:

3. Presentación de Informe Anual de Actividades 2021 de la Rectoría de la UPN.

La Presidenta del Consejo Académico Rosa María Torres Hernández, indicó al pleno que recibirán la versión en extenso de dicho informe. Acto seguido, realizó la presentación de las principales actividades del 2021, expuso que a través de este informe se responde a la idea de contribuir al desarrollo cultural y educativo, de coadyuvar a la regeneración del tejido social, de responder a las necesidades del profesorado y profesionales de la educación, construir una enseñanza para garantizar la pertinencia y presentar las opciones de lo que somos como institución de Educación Superior para los jóvenes de sectores desfavorecidos.





Además, señaló que este informe se presenta entorno a los ejes del *Programa Integral de Desarrollo Institucional 2020-2024* (PIDI), y de manera general fue explicando lo relacionado a los siguientes ejes: Eje 1- Compromiso Social; Eje 2- Transformación de la UPN; Eje 3- Cobertura de Equidad; Eje 4- Gobernanza y Eje 5- Financiamiento.

Concluyó de exponer la síntesis del Informe Anual de Actividades 2021 agradeciendo a los integrantes del Consejo su participación en las actividades correspondientes.

4. Revisión, análisis y, en su caso, emisión de dictamen para la Aprobación de mascarilla del semestre 2022-1.

La secretaria del Consejo, María Guadalupe Olivier Téllez explicó cómo se llega a conformar la mascarilla, y presentó la correspondiente al semestre 2022-1, en la cual se pudo visualizar, lo siguiente: espacios, horarios y materias.

Informó que las clases se impartirán siguiendo la combinación de un modelo mixto porque al mismo tiempo se tendrán grupos en presencial y otros a distancia, debido a que la capacidad de los salones en unos es para 16 estudiantes y en otros 14, respetando en todo momento la sana distancia (1.30m).

Subrayó que es importante tener una normatividad para este tema, es decir, generar lineamientos que permitan tener mejores equilibrios para la designación de la carga docente. Sobre todo, porque existen profesores y profesoras que llevan años sin impartir una sola materia.

Adicionalmente, de que la falta de normatividad sobre este tema fue una de las observaciones que arrojó la auditoría.

Acuerdo	
14.SE.01	El Consejo Académico emite dictamen favorable para aprobar la mascarilla correspondiente al semestre 2022-1.

5. Integración de la Comisión para la realización de la Convocatoria sobre la elección de Consejeros Representantes de alumnos y académicos de la UPN, Unidades UPN en la Ciudad de México y Unidades UPN en la República Mexicana.

Acuerdo	
14.SE.02	El Consejo Académico emitió dictamen favorable para la conformación de la Comisión para realizar la Convocatoria sobre la elección de Consejeros Representantes de Alumnos y Académicos de la UPN, Unidades UPN en la Ciudad de México y Unidades UPN en la República Mexicana. Los integrantes son: Yuri Jiménez Nájera, María del Pilar Miguez Fernández y Ruth Angélica Briones. Fragoso

[Handwritten signatures]





6. Revisión, análisis y, en su caso, emisión de dictamen del Instructivo de Titulación de la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica (LEIP) de la UPN.

Acuerdo	
14.SE.03	El Consejo Académico emitió dictamen favorable para el Instructivo de Titulación de la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica (LEIP) de la UPN.

7. Revisión, análisis y, en su caso, emisión de dictamen de las Reglas de Operación de la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica (LEIP) de la UPN.

Acuerdo	
14.SE.04	El Consejo Académico emitió dictamen favorable para las Reglas de Operación de la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica (LEIP) de la UPN.

8. Revisión, análisis y, en su caso, emisión de dictamen de los Lineamientos de Operación de la Licenciatura en Intervención Educativa (LIE).

Acuerdo	
14.SE.05	El Consejo Académico emitió dictamen favorable para los Lineamientos de Operación de la Licenciatura en Intervención Educativa (LIE).

9. Revisión, análisis y, en su caso, emisión de dictamen de los Lineamientos Generales para el Registro, Desarrollo y Seguimiento del Servicio Social de la Licenciatura en Intervención Educativa (LIE).

Acuerdo	
14.SE.06	El Consejo Académico emitió dictamen favorable para los Lineamientos Generales para el Registro, Desarrollo y Seguimiento del Servicio Social de la Licenciatura en Intervención Educativa (LIE).

10. Revisión, análisis y, en su caso, emisión de dictamen del Programa de Prácticas Profesionales y Programas Indicativos de la Licenciatura en Intervención Educativa (LIE).

Acuerdo	
14.SE.07	El Consejo Académico emitió dictamen favorable para el Programa de Prácticas Profesionales y Programas Indicativos de la Licenciatura en Intervención Educativa (LIE).





11. Revisión, análisis y, en su caso, emisión de dictamen para las Normas de Organización del Consejo de Posgrado de la UPN Ajusco.

La secretaria del C.A María Guadalupe Olivier Téllez, externó que en el Consejo Técnico se acordó la realización de otra lectura más profunda de las normas, pero se traen al pleno del Consejo Académico para su aprobación.

Acuerdo	
14.SE.08	El Consejo Académico acordó que se da por informado de que las Normas de Organización del Consejo de Posgrado de la UPN Ajusco están en proceso de otra revisión y que este órgano colegiado dará seguimiento.

12. Revisión, análisis y, en su caso, emisión de dictamen para la viabilidad, o no, de la operación de la Licenciatura en Pedagogía en la Unidad UPN 097 Cdmx Sur.

La secretaria del C.A, Guadalupe Olivier, comentó que es inviable la operación de la licenciatura en la Unidad UPN 097 porque el mismo programa se oferta en la Unidad Ajusco. Manifestó que realizaron por segunda ocasión la petición, razón por la cual trajo al pleno del consejo este caso.

Durante la sesión se leyó un pronunciamiento de los integrantes de la Unidad UPN 097 CDMX Sur, donde solicitaron a la rectoría de esta casa de estudios, realizar las gestiones pertinentes para encontrar un lugar que la albergue, puesto que desde el sismo del año 2017 se alojan en las instalaciones de la Unidad Ajusco.

Se debatió sobre la viabilidad o no de que esta licenciatura sea operada en la UPN Unidad 097 CDMX Sur, por su parte la presidenta del Consejo Académico. Rosa María Torres Hernández, insistió en ver cuál es la función de la Unidad UPN 097 CDMX Sur, en términos reales en la zona sur. Expuso que, por diferentes razones, entre ellas la pandemia, no ha sido factible encontrar un lugar adecuado para esta Unidad, y añadió, que los programas, aunque estén aprobados, deben de tener un estudio de factibilidad para que puedan ser operados, y en este momento la Unidad UPN 097 CDMX Sur está en las instalaciones de UPN-092 Ajusco, y esta última tiene la oferta la Licenciatura en Pedagogía.

Continuando la presidenta del C.A, Rosa María Torres, destacó que la Unidad 097, tiene que tener una oferta educativa que atienda a la población de la zona Sur, que no sea la misma que tiene la Unidad 092. No se trata solamente de los demandantes del programa educativo mencionado; se trata de que la Universidad Pedagógica es un beneficio para los jóvenes. Por ello, se debe de pensar en el tipo de beneficio que se requiere, que es lo que esta institución puede aportar a la sociedad. Recalcó que no es un asunto de mercado, es una posibilidad social de incorporación de los sujetos a un trabajo redituable y simbólicamente efectivo para los jóvenes.

Por su parte, el Consejero Juan Manuel Sánchez como parte de los académicos de la Unidad 097 CDMX Sur, externó que estar en las instalaciones del Ajusco les ha generado dificultades porque esa condición no les ha permitido crear sus propios programas. Solicitó dar una respuesta puntual a lo que están pidiendo sus compañeros y pidió al Consejo Académico conformar una Comisión que genere un acercamiento con los compañeros de la Unidad mencionada para buscar una solución en conjunto.

De igual forma, solicitó que el CA emitiera un pronunciamiento sobre el tema.



[Handwritten signatures in blue ink]



La presidenta del Consejo, compartió que se han tenido acercamientos con el gobierno federal y local, buscando el apoyo para la donación o préstamo de alguna instalación que pueda recibir a la Unidad UPN 097 CDMX Sur. Sin embargo, no es una gestión fácil porque se trata de temas patrimoniales y de gestión de permisos específicos con carácter educativo, también mencionó que no tiene inconveniente con la conformación de la Comisión, pero recalcó tener claras dos cosas:

1. Se solicitó a la Dirección de Unidades generar un proyecto en conjunto con los Directores de las Unidades y sus comunidades.
Se tuvo una reunión con los directores donde se les pidió que perfilarán un proyecto de las Unidades de la CDMX, partiendo de "a dónde vamos", bajo la premisa del trabajo más local y comunitario, de generar arraigo en las mismas y así, generar una propuesta.
2. Con relación a los espacios, el objetivo es la población a atender, es decir, a los estudiantes y no lo administrativo.

Seguidamente, reiteró que la intención es que las Unidades de la CDMX construyan en conjunto un proyecto integral donde se tenga vínculo con las comunidades, por ello, considera que la vía no es la Comisión, sino las instancias correspondientes, mismas que no han concluido el proceso del proyecto.

Para finalizar, la presidenta del Consejo Académico Rosa María Torres Hernández reiteró que en términos del inmueble se seguirá trabajando en la obtención de un espacio adecuado para la UPN-097 CdMx, Sur.

Acuerdo	
14.SE.09	El Consejo Académico emitió dictamen no favorable para la operación de la Licenciatura en Pedagogía en la Unidad UPN 097 CDMX Sur, pues considera que no hay viabilidad.

13. Revisión, análisis y, en su caso, emisión de dictamen para la creación de la Licenciatura Interinstitucional en Educación Inicial y Gestión de Instituciones (LIElyGI) para su operación en la UPN, Unidad 241 San Luis Potosí.

Acuerdo	
14.SE.10	El Consejo Académico emitió dictamen favorable para la Licenciatura Interinstitucional en Educación Inicial y Gestión de Instituciones (LIElyGI) para su operación en la UPN, Unidad 241 San Luis Potosí, S.L.P.

14. Revisión, análisis y, en su caso, emisión de dictamen para la creación de la Licenciatura en Educación Multigrado (LEM) para su operación en la UPN, Unidad 241 San Luis Potosí, S.L.P.

La invitada permanente del Consejo Académico Yolanda López Contreras, compartió que ya fue atendida una recomendación hecha por la Consejera María del Pilar Miguez Fernández, la cual proponía la incorporación de lo de indígena, considerando que lo interculturalidad aparece de manera transversal en la línea sociocultural





De igual forma se atendió la propuesta del Consejero Juan Manuel Sánchez, sobre incorporar lo unitario, lo docente y lo tri-docente.

Adicionalmente, se destaca que la Consejera Yolanda López Contreras da fe de que las observaciones realizadas al Proyecto del Programa educativo ya fueron atendidas.

Acuerdo	
14.SE.11	El Consejo Académico emitió dictamen favorable para la creación de la Licenciatura en Educación Multigrado (LEM) para su operación en la UPN, Unidades 241 San Luis Potosí, S. L. P.

15. Revisión, análisis y, en su caso, emisión de dictamen para la modificación del Plan y Programa de la Maestría en Educación Básica (MEB) para todas las Unidades UPN que la imparten y requieran ofertarla.

Acuerdo	
14.SE.12	El Consejo Académico emitió dictamen favorable para la modificación del Plan y Programa de la Maestría en Educación Básica (MEB) para todas las Unidades UPN que la imparten actualmente.

16. Revisión, análisis y, en su caso, emisión de dictamen para la creación del Doctorado en Intervención en Prácticas Educativas, de la UPN Ajusco.

De este programa la secretaria del Consejo María Guadalupe Olivier Téllez, comentó que hace dos años ya se había aprobado, pero le faltaban las reglas de operación, mismas que ya fueron presentadas, y que pasaron por todas las instancias correspondientes, ya para complementar su proceso.

Acuerdo	
14.SE.13	El Consejo Académico emitió dictamen favorable para la creación del Doctorado en Intervención en Prácticas Educativas, de la UPN Ajusco.

17. Organización de la Segunda Fase del CNU y de la transición hacia el nuevo estatus jurídico de la UPN.

La secretaria del Consejo María Guadalupe Olivier Téllez, comentó que el planteamiento es que el siguiente Consejo Académico retomará la organización de la segunda fase del Congreso Nacional Universitario (CNU).

Seguidamente, el Consejero Yuri Jiménez Nájera expuso la importancia de no dejar que se prolongue el realizar la segunda fase del CNU, por lo que se plantea empezar a organizar esa parte y no esperar hasta el cambio del Consejo, reiteró que se está en tiempos complicados, de cambios políticos. También comentó que la pandemia no permitió aprovechar el tiempo.

[Handwritten signatures in blue ink]





Por su parte, la secretaria del Consejo María Guadalupe Olivier Téllez externó su desacuerdo, porque ella considera que, por concentrarse en eso, no se dedique el tiempo al cambio del Consejo, y se caiga en una irregularidad, manifestó la importancia de darle al proceso celeridad, que sea este nuevo Consejo quien organice el trabajo de manera horizontal.

La presidenta del Consejo Académico Rosa María Torres Hernández, expuso lo siguiente:

-Es el Consejo quien definirá el proceso, y por ello es importante su renovación y legitimidad. Por ello, es prioridad el cambio del Consejo Académico.

-Se debe de pensar en el proceso que va a seguir la Cámara de Senadores, porque dará cuenta a la Cámara de Diputados. Mientras eso ocurre se debe seguir trabajando.

El Consejero Juan Manuel Sánchez, mencionó que mientras se transita al nuevo Consejo, el actual puede seguir generando propuestas y discutiendo. Por lo cual, trae una propuesta para generar comisiones que den seguimiento a este tema.

Por lo que la presidenta Rosa María Torres, enunció que para votar la propuesta se tendría que llevar a otra sesión.

El Consejero Yuri Jiménez Nájera, propuso conformar una Comisión para generar un plan de trabajo hacia la segunda fase del CNU.

Por su parte la Consejera Yolanda López, mencionó que este punto es muy importante para la transformación de la UPN, por lo cual, se requiere de una sesión específicamente para abordar este punto y definir así, qué tipo de comisión y con qué sentido.

Acuerdo	
14.SE.14	El Consejo Académico acordó programar para una próxima sesión la el asunto de la Organización de la Segunda Fase del CNU y de la transición hacia el nuevo estatus jurídico de la UPN.

Después de haber desahogado el orden del día, se dio por concluida la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de 2021 del Consejo Académico, el día 10 de diciembre de 2021.

Rosa María Torres Hernández

María Guadalupe Olivier Téllez

Presidenta

Secretaria

